

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

**INFORME DE RIESGOS SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO II SEMESTRE 2024**

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Enero 2025

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

Tabla de contenido.

Contenido

Tabla de contenido .	2
1. Introducción	4
2. Objetivos	5
1. Metodología	6
2. Clasificación de riesgos:	6
3. Identificación de Riesgos por Proceso	7
Proceso Direccionamiento Estratégico	7
Proceso Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	7
Proceso Seguridad Vial.	8
Proceso de Inteligencia para la Movilidad.	8
Planeación de Transporte e Infraestructura.	9
Ingeniería de Tránsito.	11
Proceso Gestión Social.	12
Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	13
Proceso Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía.	14
Gestión Contravencional y Transporte Público.	16
Proceso Gestión Administrativa.	17
Proceso Gestión Financiera	19
Proceso Gestión Jurídica	20
Proceso Gestión del Talento Humano	23
Proceso Control Disciplinario	24
Proceso Control y Evaluación de la Gestión.	25
Proceso Gestión de TICS	25
CONCLUSIONES	27

1. Introducción

El periodo evaluado corresponde al segundo semestre del año 2024, comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre. Durante este tiempo, se realizó la verificación y seguimiento de la identificación de 291 posibles hechos de soborno, así como de los controles asociados a los diecisiete (17) procesos de la entidad. Para ello, se analizaron y verificaron las evidencias utilizadas en el tratamiento de los riesgos.

Ahora bien, como primera línea de defensa y con el fin de verificar y asegurar que las posibles situaciones de soborno sean identificadas correctamente y que los controles implementados sean efectivos y acordes con su propósito de mitigación de riesgos.

Asimismo, la revisión de evidencias ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, garantizando un mayor nivel de transparencia y ética pública en las operaciones de la entidad.

2. Objetivos

- Evaluar los riesgos de soborno en los diferentes procesos de la SDM.
- Verificar la existencia y eficacia de los controles operativos implementados.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión de riesgos de soborno.
- Seguimiento y evaluación como segunda línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1. Metodología

Revisión de la Matriz de Riesgos de Soborno: Se verificó la identificación de los posibles hechos de soborno, riesgos y los controles establecidos para cada proceso.

Evaluación de Evidencias: Se examinaron los documentos y evidencias que respaldan la aplicación de los controles operativos.

Clasificación de Riesgos: Se analizaron en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto, clasificándolos en niveles bajo, medio y alto.

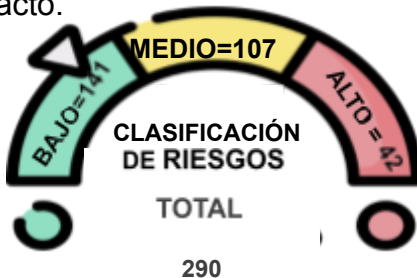
Identificación de Brechas: Se detectaron áreas de mejora en la documentación y en la efectividad de los controles.

Enlace:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/13-11-2024/22._matriz_riesgos_de_soborno_sdm_act.noviembre 24.xlsx

2. Clasificación de riesgos:

Una vez revisada la matriz de riesgos de soborno, los riesgos se clasifican para facilitar su gestión y mitigación. Este proceso se basa en dos criterios esenciales: la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo y el impacto potencial en caso de materialización. Los riesgos se categorizan de acuerdo con la probabilidad en alta, media o baja, y según el impacto en alto, medio o bajo. Esta clasificación permite priorizar los riesgos y desarrollar estrategias de mitigación adecuadas para cada nivel de probabilidad e impacto.



posibles
actuaciones de soborno

Fuente: Elaboración Propia

3. Identificación de Riesgos por Proceso

Se identificaron riesgos de soborno en todos los procesos de la SDM, cada uno con controles operativos diseñados para mitigar su impacto. A continuación, se presentan algunos resultados.

Proceso Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico, se identificaron dos (2) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con dos (2) controles operativos, estos están relacionados con riesgos reputacionales e imagen institucional asociados al procedimiento PE01-PR06 Procedimiento para la modificación presupuestal de los proyectos de inversión.

Valoración del Riesgo: Bajo

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1V1x62Dp_Kz1sDyN9xtTGtdIfWWA4nsIR?usp=sharing

Proceso Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

En el proceso, se identificaron cuatro (4) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con cuatro (4) controles operativos, estos están relacionados con el deterioro de la reputación e imagen institucional. asociados al procedimiento PE02 - Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Valoración del Riesgo: Bajo

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro

de las fechas establecidas. Adicionalmente, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ifrL8wCyatZKr_jGajS-G105LRWm-4zr?usp=sharing

Proceso Seguridad Vial.

Para el proceso en mención, se identificaron dos (2) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con dos (2) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados al procedimiento PE03 - Proceso De Seguridad Vial.

Valoración del Riesgo: Bajo

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1FFkr2Kiqz8XCbSuMTx7HMTL_Coyg4mC7?usp=sharing

Proceso de Inteligencia para la Movilidad.

Para el proceso en mención, se identificaron dos (2) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con dos (2) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos Deterioro de la reputación institucional que afecta su gobernanza. asociados al procedimiento PE04 - Proceso De Inteligencia Para La Movilidad.

Valoración del Riesgo: Bajo

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y

están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1K-gpcg_EvO9Wu-vNV2_CHPQ2mIEKxJeR?usp=drive_link

Planeación de Transporte e Infraestructura.

Para el proceso en mención, se identificaron veinticuatro (24) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con veinticuatro (24) controles operativos, estos están relacionados con proyectar una mala imagen a la ciudadanía y viola los principios de transparencia de la entidad.

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Dos (2)	PM01-PR01 Elaboración de estudios y conceptos, de transporte público, privado, no motorizado, estudios de tránsito e infraestructura.
Dos (2)	PM01-PR02 Revisión de Estudios de Tránsito del Distrito.
Dos (2)	PM01-PR03 Revisión y aprobación de estudios de tránsito (ET) de demanda y atención de usuarios (EDAU) análisis de movilidad y seguimiento a las acciones de mitigaciones aprobadas.
Dos (2)	PM01-PR04 Revisión Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
Dos (2)	PM01-PR06 Elaboración de Auditorías de Seguridad Vial para proyectos de infraestructura y transporte en fases de planeación, diseño, construcción y pre-Operativa.

Dos (2)	PM01-PR07 Procedimiento para otorgar el permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de patinetas.
Dos (2)	PM01-PR08 Revisión Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).
Dos (2)	PM01-PR09 Sanción al incumplimiento del permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de patinetas.
Dos (2)	PM01-PR10 Procedimiento para otorgar el permiso de aprovechamiento económico del espacio público valet parking.
Dos (2)	PM01-PR11 Otorgar permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de vehículos de microMovilidad.
Dos (2)	PM01-PR12 Elaboración de Inspecciones de Seguridad Vial para proyectos de Infraestructura y transporte.
Dos (2)	PM01-PR13 Procedimiento Planeación, operación y seguimiento del FET.

Fuente: Elaboración Propia.

Valoración del Riesgo:

Veintitrés (23) de los riesgos se encuentran son bajos.

Uno (1) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de Contraloría, Procuraduría y Judiciales).

Observación: Las evidencias de los controles operativos no fueron cargadas en su totalidad. Faltan las evidencias correspondientes a los control 20, correspondiente al Procedimiento PM01-PR11 Otorgar permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de vehículos de MicroMovilidad, y el control 21 PM01-PR12, Elaboración de Inspecciones de Seguridad Vial para proyectos de Infraestructura y transporte.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1i1kjGdWEwd3LCX4i5D4F_WP3vaZy4u6z?usp=drive_link

Ingeniería de Tránsito.

El proceso en mención, se identificaron veintiuno (21) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con veintiuno (21) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Dos (2)	Estructuración técnica en procesos de contratación
Tres (3)	Evaluación técnica en procesos de contratación
Dos (2)	PM03-PR02 Atención de solicitudes en materia de señalización
Dos (2)	PM03-PR03 Emitir concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización.
Dos (2)	PM03-PR05 Revisión de georreferenciación y vinculación a la base de datos de proyectos de señalización.
Dos (2)	PM03-PR06 Revisión y aprobación de diseños semafóricos.
Dos (2)	PM03-PR09 Expansión y Modificación Red Semafórica Bogotá.
Dos (2)	M03-PR10 Verificación de señalización implementada por terceros.
Dos (2)	PM03-PR13 Seguimiento y control a garantías de los contratos de señalización vial.
Dos (2)	Supervisión en la ejecución de los contratos

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Diez (10) de los riesgos se encuentran bajos.

Once (11) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlaces:

https://drive.google.com/drive/folders/16MSJF5ytucpJZuhMkCLVlclMJ7q4s_gN?usp=drive_link

Para el proceso en mención, se identificaron dos (2) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con dos (2) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados al procedimiento PM06-PR04 Procedimiento de Participación Ciudadana.

Valoración del Riesgo: Bajo

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1pz_lkuSzaoHFeZNW83I1w4GL8li8IBpx?usp=drive_link

Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.

El Proceso de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, se identificaron veinte (20) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con veinte (20) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Dos (2)	Estructuración de estudios del sector en las diferentes modalidades de contratación.
Dos (2)	Permitir la inadecuada ejecución del contrato o su cumplimiento parcial.
Dos (2)	PM02 - PR05 Intervenciones del Grupo Operativo en Vía.
Dos (2)	PM02-PR01 Autorizar o no los planes de manejo de tránsito (PMT) por obras y/o emergencias y realizar el seguimiento a su implementación.
Dos (2)	PM02-PR02 Autorizar los planes de manejo de tránsito (PMT) por eventos y/o aglomeraciones.
Cuatro (4)	PM02-PR03 Planeación, ejecución y análisis de operativos de control de tránsito y Transporte.
Dos (2)	PM02-PR08 Planeación, formulación, implementación y seguimiento de medidas integrales de movilidad
Cuatro (4)	PM02-PR16 Procedimiento Cuerpo Civil de Agentes de Tránsito

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Cuatro (4) de los riesgos se encuentran son bajos.

Diez (10) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Seis (6) pertenece a riesgo Alto que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Participar en las jornadas de sensibilización frente a posibles casos de soborno y a las generalidades del SGAS.

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, Procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1oQ_c-8PMq0s5Qf8mO9zJWhRvrRlFfMjr?usp=drive_link

Proceso Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía.

El proceso en mención, se identificaron veinte (20) posibles hechos de soborno, los

cuales cuentan con veinte (20) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Dos (2)	PM04-M01 Manual De Servicio Al Ciudadano
Dos (2)	PM04-M03 Manual Operativo del centro de orientación a víctimas de siniestros viales por-ORVI
Cuatro (4)	PM04-PR01 Procedimiento de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito
Cuatro (4)	PM04-PR02 Ingreso, custodia y salida de vehículos patios remanentes
Dos (2)	"PM04-PR03 Procedimiento de declaratoria administrativa de abandono y enajenación de vehículos"
Dos (2)	PM04-PR04 Procedimiento de control de ingreso y salida de vehículos a patio transitorio
Cuatro (4)	PM04-PR06 Inscripción de los vehículos exceptuados de la restricción de circulación vehicular

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Diez (10) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Diez (10) pertenece a un riesgo alto que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Participar en las jornadas de sensibilización frente a posibles casos de soborno y a las generalidades del SGAS.

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1eldkh4DbTDLZE4NJIEt3xMlqjS89DHWQ?usp=drive_link

Gestión Contravencional y Transporte Público.

El proceso en mención, se identificaron veinticuatro (24) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con veinticuatro (24) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Dos (2)	Contratación
Dos (2)	PM05- PR04 Procedimiento para Imposición de sanciones por Reincidencia
Dos (2)	PM05-PR01 Impugnación de órdenes de comparendos
Dos (2)	PM05-PR02 Entrega de vehículos inmovilizados
Dos (2)	PM05-PR03 Audiencia de Órdenes de Comparendo por Conducir en Estado de Embriaguez
Cuatro (4)	PM05-PR06 Procedimiento de Subsanación por infracciones que generaron la inmovilización de vehículo.
Dos (2)	PM05-PR07 Procedimiento segunda Instancia por infracción a las normas de tránsito y de transporte público.
Cuatro (4)	PM05-PR09 Procedimiento de Investigaciones Administrativas por violación a las normas de transporte público
Dos (2)	PM05-PR10 Procedimiento de Desvinculación Administrativa de Vehículos de Transporte Público
Dos (2)	PM05-PR11 Procedimiento de Inspección y Vigilancia al Transporte Público

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Cuatro (4) de los riesgos se encuentran son bajos.

Doce (12) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Ocho (8) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Participar en las jornadas de sensibilización frente a posibles casos de soborno y a las generalidades del SGAS.

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1X7Tkh-cKo90qoly2HFmRKKYzzmfhonzq?usp=drive_link

Proceso Gestión Administrativa.

En el proceso en mención, se identificaron cuarenta y seis (46) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con cuarenta y seis (46) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Seis (6)	Contrato Aseo Y Cafetería
Cuatro (4)	Contrato Combustible
Dos (2)	Contrato De Seguros
Cuatro (4)	Contrato De Transporte
Cuatro (4)	Contrato De Vigilancia
Cuatro (4)	Contrato Mantenimiento De Vehículos
Dos (2)	Contratos (Mantenimiento De Vehículos, Infraestructura Y Transporte)
Dos (2)	PA01-PR01 Gestión De Correspondencia.
Dos (2)	PA01-PR03 Procedimiento de transferencias y disposición final de los documentos.
Dos (2)	PA01-PR04 Procedimiento préstamo y consulta de documentos archivados en el archivo central
Cuatro (4)	PA01-PR08 Procedimiento de Caja Menor
Cuatro (4)	PA01-PR12 Procedimiento Gestión de Bienes E Inventarios - Ingresos, Egresos y Traslados De Almacén
Cuatro (4)	PA01-PR13 Gestión Y Trámite De Solicitudes De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo De La Infraestructura Física De La Entidad
Dos (2)	PA01-PR19 Procedimiento de Eliminación Documental

Fuente: Elaboración Propia.

Valoración del Riesgo:

Veintidós (22) de los riesgos se encuentran son bajos.

Veinticuatro (24) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación:

Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1AoeQFsS7HiLfte6Gh3leUjHseGlX876j?usp=drive_link

Proceso Gestión Financiera

El proceso en mención, se identificaron treinta y uno (31) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con treinta y uno (31) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Dos (2)	PA03-PR01 Registro de Causación
Dos (2)	PA03-PR02 Conciliación Contable de Propiedad Planta y Equipo, Bienes Uso Público E Intangibles
Dos (2)	PA03-PR03 Control Interno Contable
Catorce (14)	PA03-PR04 Registro Contable – Derechos y Servicios Concesionados
Cuatro (4)	PA03-PR06 Informe de Retención en la Fuente por Enajenación de Activos – Servicios concesionados
Tres (3)	PA03-PR09 Trámite para Radicación y pago de Cuentas
Dos (2)	PA03-PR11 Devolución y/o Compensación de Pagos en Exceso y Pagos de lo no Debido por Conceptos no Tributarios
Dos (2)	PA03-PR12 Devolución Y/O Compensación De Pagos En Exceso Y Pagos De Lo No Debido

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Veintidós (28) de los riesgos se encuentran son bajos.

Tres (3) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/10mT_SvRsBm--12b_Dt4aJPzq12pc9IBJ?usp=drive_link

Proceso Gestión Jurídica

Para el proceso en mención, se identificaron treinta y cuatro (34) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con treinta y cuatro (34) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente cuadro :

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Uno (1)	PA05-M02 Manual De Contratación PA05-PR19 Procesos De Selección Para La Contratación PA05-PR21 Procedimiento Para El Trámite De Contratos De Prestación De Servicios
Uno (1)	PA05-M02 Manual De contratación PA05-PR17 Procedimiento Para Las Liquidaciones Contractuales
Uno (1)	PA05-M02 Manual De Contratación PA05-PR16 Procedimiento Sancionatorio Por Incumplimiento Contractual
Uno (1)	PA05-M02 Manual de contratación Pa05-pr19 procesos de selección para

	la contratación.
Uno (1)	Pa05-m02 manual de contratación Pa05-pr19 procesos de selección para la contratación Pa05-pr21 procedimiento para el trámite de contratos de prestación de servicios
Cuatro (4)	Pa05-m02 manual de contratación Pa05-pr19 procesos de selección para la contratación
Uno (1)	Pa05-M02 Manual De contratación Pa05-Pr16 Procedimiento Sancionatorio Por Incumplimiento Contractual
Uno (1)	Pa05-m02 manual de contratación Pa05-pr19 procesos de selección para la contratación
Dos (2)	pa05-m02 manual de contratación pa05-pr19 procesos de selección para la contratación
Tres (3)	Pa05-m02 manual de contratación Pa05-pr19 procesos de selección para la contratación Pa05-pr21 procedimiento para el trámite de contratos de prestación de servicios
Tres (3)	Pa05-m03 manual de supervisión e interventoría Pa05-m02 manual de contratación
Dos (2)	pa05-pr02 procedimiento facilidades de pago y siniestros
Cuatro (4)	Pa05-Pr03 Procedimiento De Cobro Coactivo
Cuatro (4)	PA05-PR06 Resolución De Abandono
Dos (2)	Pa05-pr15 procedimiento procesos judiciales que se rigen por el decreto 01 de 1984.

	Pa05-pr14 procedimiento de procesos judiciales que se rigen por la ley 1437 de 2011
Tres (3)	Pv02-Pr01 Procedimiento Disciplinario (Fase De Juzgamiento)

Fuente: Elaboración Propia.

Valoración del Riesgo:

Uno (1) de los riesgos se encuentran son bajos.

Diecisiete (17) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Dieciséis (16) pertenece a un riesgo alto que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Participar en las jornadas de sensibilización frente a posibles casos de soborno y a las generalidades del SGAS.

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlaces:

https://drive.google.com/drive/folders/1BSUVfEAK9IC-0WVC5DLS1HwVwjAVy4fe?usp=drive_link

Proceso Gestión del Talento Humano

Para el proceso en mención, se identificaron dieciocho (18) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con dieciocho (18) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Tres (3)	PA02- PR01 Procedimiento para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción
Dos (2)	PA02-PR02 Provisión de empleos mediante encargo
Tres (3)	PA02-PR03 Procedimiento para proveer un empleo mediante nombramiento provisional
Dos (2)	PA02-PR09 Procedimiento Reporte De Cesantías
Dos (2)	PA02-PR11 Procedimiento Gestión para el Teletrabajo
Dos (2)	proceso contractual – bienestar
Dos (2)	Proceso contractual – capacitación
Dos (2)	Proceso contractual – SST

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Doce (12) de los riesgos se encuentran son bajos.

Seis (6) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a

riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/19fjO8letgbcVcV9VZjkc-GGE9XNDk1mM?usp=drive_link

Proceso Control Disciplinario

En el proceso en mención, se identificaron diez (10) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con diez (10) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos que pueden tener afectación de la imagen y la credibilidad de la SDM asociados al procedimiento PV02-PR01 Procedimiento Disciplinario.

Valoración del Riesgo:

Seis (6) de los riesgos se encuentran son bajos.

Cuatro (4) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés, declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ox30EW7wSywFjQXIGzyHUtgV9AinDzzR?usp=drive_link

Proceso Control y Evaluación de la Gestión.

El proceso en mención, se identificaron cuatro (4) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con cuatro (4) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos que pueden tener

afectación de la imagen y la credibilidad de la SDM asociados al PV01-PR02 Procedimiento Auditorías de Gestión, Seguimiento y Evaluación.

Valoración del Riesgo:

Los cuatro (4) riesgos se encuentran en riesgo residual bajo.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1V53sJoBIP3f9p-VyQp5seiGG_VTV-c9f?usp=drive_link

Para el proceso en mención, se identificaron Veinticinco (25) posibles hechos de soborno, los cuales cuentan con Veinticinco (25) controles operativos, estos están relacionados con los riesgos reputacionales e imagen institucional asociados de la siguiente manera:

Número de riesgos por procedimiento	Nombre del procedimiento
Tres (3)	PA04-M01 Manual De Políticas Específicas De Seguridad De La Información. (Administración de cuentas de Usuarios)
Diez (10)	PA04-M02 Manual De Arquitectura De Desarrollo Seguro Para La Sdm (Adquisición y/o Construcción de Software)
Tres (3)	PA04-PR02 Firma Digital
Tres (3)	PA04-PR04 Procedimiento Gestión De Cambios De Tic
Tres (3)	PA04-PR05 Gestión De La Información
Tres (3)	PA04-PR06 Gestión De Requerimientos Y Solicitudes En Materia Tecnológica

Fuente: Elaboración Propia

Valoración del Riesgo:

Quince (15) de los riesgos se encuentran son bajos.

Diez (10) pertenece a un riesgo medio que tiene controles antisoborno adicionales los cuales son:

Realizar prueba de polígrafo al personal que se encuentra en media o alta exposición a riesgos de soborno.

Suscribir el compromiso antisoborno.

Implementación de controles legales (firma de formato de conflicto de interés,

declaración de bienes y rentas y verificación de antecedentes de contraloría, procuraduría y Judiciales)

Socialización de los lineamientos y políticas del SGAS a través de redes sociales.

Observación: Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ui3NvCf5uJw7m-k5B13ffOVbgujAhESE?usp=drive_link

CONCLUSIONES

La revisión de la matriz de riesgos y los controles operativos confirma que, en términos generales, su aplicación es efectiva y alineada con los procedimientos y normativas vigentes, cumpliendo con los plazos establecidos. Este resultado refleja una gestión de riesgos adecuada y eficiente.

Sin embargo, se identificó que, en el proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura, no se cargaron las evidencias correspondientes a algunos controles.

Por lo tanto, se recomienda completar el registro de la totalidad de los controles para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento integral de los controles establecidos.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaría de Gestión Corporativa - Oficial de Cumplimiento Antisoborno

Elaboró: Sergio Daniel Ramos Alvarez-Subsecretaría De Gestión Corporativa
Revisó: Juan Camilo Correa - Diana Rojas Urrea / Pro-Ser